

SUPUESTO PRÁCTICO CUARTO EJERCICIO

Un organismo de la Administración General del Estado, tiene el encargo de realizar, en un año, unas jornadas sobre Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Las jornadas, de tres días de duración, se celebrarán simultáneamente en Madrid y Barcelona.

Las jornadas tienen las siguientes características:

- 1 - Las previsiones de inscripción son: 6.000 asistentes en Madrid y 5.000 en Barcelona.
- 2 - Existirá una zona de *ñstandò* para expositores. Las previsiones son de 200 expositores en Madrid y 300 en Barcelona.
- 3 - Está previsto que haya sesiones plenarias y sesiones complementarias.

Las sesiones plenarias serán de 1 hora de exposiciones de ponentes y 30 minutos de debate. Se celebrarán dos por la mañana y una por la tarde los tres días de las jornadas y en cada una de las ciudades. Estas sesiones plenarias serán retransmitidas por videoconferencia para que puedan ser seguidas por los asistentes de la otra ciudad. El sistema de videoconferencia deberá aportar a los asistentes facilidades para el seguimiento y participación en estas sesiones.

En las sesiones complementarias se expondrán las comunicaciones seleccionadas por la Organización. Se han seleccionado 100 comunicaciones, cuyos autores están exentos de la cuota de inscripción. Estas sesiones complementarias no serán retransmitidas por videoconferencia.

- 4 - La cuota de inscripción para los asistentes será de 50 ú y la de los expositores de 12.000 ú por *ñstandò*.
- 5 - El último día de las jornadas se celebrará una cena a la cual, como máximo, podrán asistir 1.200 personas en Madrid y 1.000 en Barcelona. Para asistir a dicha cena será necesario inscribirse previamente y realizar un pago de 40 ú.
- 6 - Durante las jornadas se prevé la entrega de un premio a la mejor aplicación de las 12 que se han presentado al concurso convocado por la Organización. Los

mediante voto secreto y electrónico, votarán como
de las presentadas. Ganará el concurso la aplicación

que más votos obtenga.

- 7 - Todas las ponencias y comunicaciones, así como el programa, incidencias, información general e información personalizada serán accesibles por medios telemáticos.
- 8 - La gestión de todas las actividades relacionadas con las jornadas se realizará mediante un portal web.
- 9 - Tanto las inscripciones como los pagos, justificantes y facturas que requieran la realización de las jornadas deberán realizarse de forma telemática, facilitándose la utilización del e-DNI a las personas que lo posean.

Se solicita:

1. Descripción funcional del sistema informático y telemático necesario para el desarrollo de las jornadas e identificación de los subsistemas que lo componen.
2. Diseño y justificación de los subsistemas propuestos.
3. Arquitectura tecnológica y justificación de la solución adoptada entre las distintas alternativas posibles.
4. Planificación del proyecto y estimación de recursos necesarios para su implementación.

20 de octubre de 2007